

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 01-08-2025 16:03:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2736-327-AG25

SEÑOR (ES) : CRISTIAN ENRIQUE PAILLAL VENEGAS

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Estudio de topografía

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101602	Estudios para localización de proyectos	1 Unidad	Estudio de topografía Programa Quiero mi barrio Javiera Carrera, según los especificaciones técnicas, detalle de entrega, memoria explicativa, consideraciones a tener en cuenta, ubicación, zonas de estudio, superficies, entrega final, de acuerdo a los requerimientos y términos de referencia adjunto. Proveedor debe adjuntar su oferta cumpliendo todo lo requerido, adjuntar su título profesional/técnico, certificados de experiencia pública y privada, contratos, órdenes de compra, entre otros.		600.000,00	0,00	0,00	600.000

Neto	\$	600.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	600.000
	\$	101.754
Total	\$	701.754

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Estudio de topografía para Programa Quiero mi Barrio, solicitado por D. Cristian Riffo Larenas, Director SECPLA.

OC emitida por PLCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>